

# PLIEGO DE CONDICIONES DE ETIQUETADO FACULTATIVO

## RESPONSABLE DEL PLIEGO

---

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RAZÓN SOCIAL        | HIJOS DE JUAN PUJANTE, S.A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| DOMICILIO           | Ctra. Zeneta, 15. km0,930130 Beniel, Murcia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| CIF                 | A-30030068                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| TITULAR DE LA MARCA | HIJOS DE JUAN PUJANTE, S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| OBJETO              | <p>La finalidad de este pliego es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• documentar las características adicionales, no incluidas en las normas de etiquetado mínimos obligatorio, de los productos en él contemplados.</li><li>• definir cómo van a ser evaluadas dichas características por un organismo independiente reconocido mediante un sistema de control.</li><li>• establecer el sistema de control a aplicar a toda la fase de producción y comercialización, especificando la frecuencia de los controles (tanto a nivel documental de registros, como visual de manejo, como mediante tomas de muestras).</li><li>• establecer las medidas aplicables a cualquiera de sus miembros cuando se constate un incumplimiento.</li></ul> |

## ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN

---

|              |                                               |
|--------------|-----------------------------------------------|
| RAZÓN SOCIAL | ENTITAT D'INSPECCIÓ I CERTIFICACIÓ GIRONA, SL |
|--------------|-----------------------------------------------|

**INFORMACIÓN EN EL ETIQUETADO** (información, incluido logotipos, distinta de las menciones facultativas)

---

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MARCA</b>                             | <b>POLLO DE RURAL DE PUJANTE</b>                                                                                                                                                                                                            |
| <b>PRODUCTO</b>                          | <b>CARNE DE POLLO</b>                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>ESPECIE</b>                           | <b>GALLUS GALLUS</b>                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>DOCUMENTO NORMATIVO DE REFERENCIA</b> | <b>REGLAMENTO 543/2008 y REGLAMENTO 1308/2013</b>                                                                                                                                                                                           |
| <b>OBSERVACIONES</b>                     | Bajo este pliego se comercializan pollos de 1 sola granja con una capacidad de 13.000 pollos. los ciclos de engorde serán como mínimo de 56 días, con el vaciado sanitario legal establecido y se realizaran un total de 6 entradas anuales |

**MENCIONES FACULTATIVAS**

---

- El contenido del pienso para la alimentación de los animales, será un 65% de cereales, y no podrá incluir más de un 15% de subproductos de cereales.
- El pienso para la alimentación de los animales, será 100% vegetal cumplimentado con vitaminas y minerales.

**INFORMACIÓN DE LA ETIQUETA**

---

Denominación de venta del corte y categorización  
Logotipo o marca del responsable del pliego (Hijos de Juan Pujante,S.A.)  
Identificación de la marca comercial o distintivo de calidad  
Mención: "Criado con alimentos totalmente vegetales con un 65% de cereales"  
Lote  
Denominación de venta del corte y categorización  
Condiciones de conservación, manejo y estado físico  
Información nutricional  
El Nº de registro sanitario, nombre o la razón social y la dirección del matadero de sacrificio y sala de despiece  
Fecha de caducidad

La marca comercial será POLLO DE RURAL DE PUJANTE (adjuntamos modelo de publicidad).

Tanto el sacrificio como el despiece se realizarán en las instalaciones de Hijos de Juan Pujante situadas en carretera de Zeneta, nº 15, 30130 en Beniel, Murcia. Y el procesado de las mismas se llevará a cabo en las condiciones descritas en el análisis de peligros y puntos de control de la empresa para las canales de pollo y para despiece de pollo. Se intentará, en la medida de lo posible, que el procesado de las aves amparadas por el presente pliego se lleve a cabo a primera hora de sacrificio y despiece, aunque no es un aspecto limitante ya que los riesgos microbiológicos son los mismos y por las características de las canales provenientes de pollo certificado en cuanto a forma y color no hay posibilidad de confusión con el resto.

Para la comercialización de canales certificadas solo se admitirán canales clasificadas con categoría A.

En cuanto a los cortes de despiece con los que se comercializará el producto certificado van a ser los del reglamento 543/2008, en todas las posibilidades que describe para las referencias de pollo, y el producto será comercializado fresco sin congelar.

La caducidad de las mismas está determinada por un estudio de vida útil basado en criterios organolépticos y microbiológicos e irá serigrafiada individualmente en cada etiqueta utilizada.

El control de las etiquetas se llevará a cabo mediante registro de entrada de unidades / lote y registro de salidas de referencias.

El seguimiento de la **trazabilidad** se basa en la identificación de los productos recepcionados y comercializados mediante matrícula, lote y matrícula de palet.

Hijos de Juan Pujante identificará con una etiqueta de trazabilidad interna cualquier materia prima o material auxiliar que entre a formar parte del producto amparado por el presente pliego: pollo certificado, marchamo, film, y bandeja. Las cajas serán reutilizables. La identificación de dicha etiqueta será correlativa (según orden de entrada) excepto para las canales, donde la etiqueta refleja fecha de sacrificio, granja de origen, y otros aspectos relacionados con el bienestar animal (grupo de captura, tiempo de captura, ...) que se detallan a continuación.

Dicha etiqueta de trazabilidad interna, que irá adherida en cada una de las cajas (unidad de expedición) que contienen las unidades recepcionadas o producidas, llevará asignado un lote, que la identificará como parte de un grupo procesado en circunstancias similares, y una matrícula, el número exclusivo asignado a cada unidad de expedición y que, al ser trazable, nos permite conocer la historia de dicho producto. El lote nos informa sobre el origen, y la matrícula nos facilita trazar el destino que ha tenido una referencia con un lote concreto. Puede haber muchos productos con un mismo lote pero no hay dos productos con la misma matrícula.

En un siguiente grado de apilamiento incluso podemos "agrupar" varios productos con distintos lotes en una misma matrícula de palet, que nos permitirá trazar ese palet multilote y desglosarlo en los distintos productos (matrículas y lotes) que lo conforman cuando lo precisemos.

Todo este entramado de información es trazable mediante lectores de infrarrojos, entrado a formar parte de la base de datos que permite la localización rápida del origen y destino de una referencia

Durante el sacrificio, se vinculará el lote de la canal (seis dígitos) con las aves vivas transportadas a la planta de sacrificio, con toda la información que conlleva (documentos de traslado, REGA de granja de origen, condiciones de carga, grupo de cargadores, vehículos que transportan las aves, etc...), con el material utilizado en contacto con el producto, el personal involucrado en el proceso y los controles realizados, y con las condiciones de higiene e infraestructurales de partida (registros de limpieza y mantenimiento). Los datos de la granja de origen nos facilita la información de la materia prima utilizada para la elaboración del pienso de las aves, los procesos de incubación de los huevos de los que provienen las aves, etc....

Durante el proceso de despiece, el lote de la caja que contenga las referencias obtenidas se vinculará con las canales que entran en la línea de despiece, e igualmente el material utilizado en contacto con el producto, el personal involucrado en el proceso y los controles realizados, y con las condiciones de higiene e infraestructurales de partida (registros de limpieza y mantenimiento).

Todos los movimientos efectuados por cualquier matrícula (unidad de expedición) quedan registrados tanto en el concepto de trazabilidad hacia delante como el de trazabilidad hacia atrás desde la granja hasta la tienda.

#### **ALCANCE DEL PLIEGO** (fases de producción y/o comercialización del pliego)

Granja José Marín Bernal, con REGA ES300151640012, con una capacidad de 13.000 pollos.

Fábrica de pienso, AVICOLA LEVANTINA, S.A. Ctra. de Torre Pacheco, s/n 30.708 El Jimenado (Murcia). Nº de registro: aESP30000026

Matadero, sala de despiece, distribuidor: Hijos de Juan Pujante, con NRS 10.00181/MU, sita en Carretera de Zeneta, nº 15, 30130 Beniel (Murcia).

#### **LISTADO DE REQUISITOS PLIEGO DE CONDICIONES POLLO DE RURAL DE PUJANTE DE HIJOS DE JUAN PUJANTE, S.A (27/05/16)**

##### **Granja:**

La granja donde se crían las aves pertenece a AVILESA. Dispone de un registro actualizado, donde constarán los datos de entrada y salida de los animales, y las necesarias para mantener la trazabilidad. (número de animales por sistema de cría, número de aves vendidas, cantidad y procedencia de los piensos y nombre y dirección de los compradores) Esta documentación se conserva un mínimo de 6 meses.

### **Fábrica de pienso:**

La fábrica de Pienso pertenece a AVILESA. El pienso para la alimentación de los animales se denomina CERTIFICADO 1, 2 y 3, y contendrá un 65% de cereales y no podrá incluir más de un 15% de subproductos de cereales. Asimismo será 100% vegetal cumplimentado con vitaminas y minerales.

Dispondrá de un listado actualizado de las fórmulas de pienso suministradas a la granja durante 6 meses y mantendrá una muestroteca con muestras de todos los lotes de pienso CERTIFICADO.

### **Matadero y sala de despiece**

Hijos de Juan Pujante gestionará todo el proceso de control de las condiciones del presente pliego facultativo, siendo la figura de responsable de que las aves etiquetadas cumplen todo lo establecido en el presente pliego de condiciones.

#### En la planta de sacrificio:

Se dispondrá de un registro independiente de entrada a sacrificio de las aves certificadas por el etiquetado facultativo donde constarán los siguientes datos: número de aves por camión y granja, número y peso total vivo y en canal de las aves recibidas y sacrificadas, y todos los parámetros de sacrificio comunes al proceso de sacrificio (voltajes, aves muertas en transporte, etc...).

Las canales comercializadas sin previo despiece de las mismas mantendrán la trazabilidad durante el proceso de expedición y venta, registrando y conservando durante al menos 6 meses los detalles de dichas ventas (albaranes, cantidades de cada tipo de referencia, nombre y dirección de compradores) de manera que sea posible relacionar dichos datos con los datos de la granja y piensos.

Las canales irán con las etiquetas del producto certificado, debidamente cumplimentadas, y las cajas donde se envasarán dichas canales llevarán la etiqueta de trazabilidad interna de Hijos de Juan Pujante. El etiquetado por la marca Pollo de Rural de Pujante irá solo colocada sobre los animales provenientes de las explotaciones incluidas en el pliego y que sean de categoría A.

#### **Presentación de canales:**

(a). Las canales de aves de corral serán puestas a la venta en una de las siguientes presentaciones y podrá añadirse el término «eviscerada»:

- parcialmente evisceradas («sin intestinos», «atadas», son aquéllas de las que no se han extraído el corazón, hígado, pulmones, molleja, buche ni riñones)

- con menudillos
- sin menudillos

(b). Los menudillos comprenderán solo:

- corazón (con o sin pericardio)
- cuello
- molleja (separada de su membrana córnea y vaciado de su contenido)
- hígado (separado de la vesícula biliar)

Si el cuello queda unido a la canal no se considerará uno de los menudillos. Para canales sin alguno de estos cuatro órganos, su ausencia deberá mencionarse en la etiqueta. Si no se haya retirado la cabeza, las canales podrán presentarse con tráquea, esófago y buche.

#### En la planta de despiece:

El despiece certificado marca Pollo de Rural de Pujante se obtendrá siempre a partir de canales provenientes de las explotaciones incluídas en el pliego. Dicho despiece se obtendrá en la planta anexa al matadero. Se etiquetarán con etiquetado facultativo las partes de canales clasificadas como categoría A.

Los cortes de aves de corral se corresponderán con los indicados en el reglamento 543/2008:

a) Medio: media canal, obtenida por corte longitudinal siguiendo el plano de simetría que pasa por el esternón y la columna vertebral.

b) Cuarto: cuarto trasero o delantero obtenido por corte transversal de un medio.

c) Cuartos traseros unidos: ambos cuartos traseros unidos por una porción de lomo, con o sin el obispillo.

d) Pechuga: el esternón y las costillas, o parte de estas, distribuidas a ambos lados del mismo, con la musculatura que los envuelve, tanto si la pechuga se presenta entera o partida por la mitad. Podrán presentarse con o sin piel, a ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta.

e) Muslo y contra muslo: el fémur, la tibia y el peroné con la musculatura que los envuelve. Los dos cortes se harán por las articulaciones. Podrán presentarse con o sin piel, a ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta.

f) Cuarto trasero de pollo: la porción de espalda que no sobrepase el 25 % del peso del corte. Podrán presentarse con o sin piel, y la ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta. Por ejemplo: "Cuarto trasero de pollo sin piel".

g) Contra muslo: el fémur con la musculatura que lo envuelve. Los dos cortes se harán por las articulaciones. Podrán presentarse con o sin piel, a ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta.

h) Muslo: la tibia y el peroné junto con la musculatura que los envuelve. Los dos cortes se harán por las articulaciones. Podrán presentarse con o sin piel, a ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta.

i) Ala: el húmero, radio y cúbito, con la musculatura que los envuelve. Si se trata de alas de pavo, podrán presentarse separadamente el húmero o el radio y el cúbito, junto con la musculatura que los envuelve. La extremidad, incluyendo el carpo, podrá haber sido separada o no. Los cortes se harán por las articulaciones. Podrán presentarse con o sin piel, a ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta.

j) Alas unidas: ambas alas unidas por una porción de espalda, sin sobrepasar el peso de esta última el 45 % del peso total del corte. Podrán presentarse con o sin piel, a ausencia de piel, se mencionará en la etiqueta.

k) Filete de pechuga: la pechuga entera o partida por la mitad y deshuesada, es decir, sin esternón ni costillas. Si se trata de pechugas de pavo, el filete podrá incluir únicamente el músculo pectoral profundo. Podrán presentarse con o sin piel, su presencia, se mencionará en la etiqueta.

l) Filete de pechuga con clavícula: el filete de pechuga sin piel con solo la clavícula y el extremo cartilaginoso del esternón. El peso de la clavícula y el cartilago no sobrepasará el 3 % del peso del corte.

Las etiquetas del producto certificado estarán debidamente cumplimentadas

Se llevará actualizado un registro donde consten los datos relativos a los lotes de canales certificadas que entran a despiece y de las piezas cárnicas obtenidas que permita garantizar la trazabilidad.

En el resto de procesos de la empresa:

Llevará un registro para cada sistema de cría donde constarán los siguientes datos: número de aves criadas por cada productor, detalle de las ventas, nombre, dirección y compradores, como mínimo de los últimos 6 meses. También llevarán registros de las aves vendidas y el nombre y dirección de los compradores y la cantidad y datos de los piensos suministrados.

Dispondrá de un listado actualizable de los puntos de venta y se informará a la empresa certificadora los cambios que se produzcan en dicho listado.

Cumplirán las observaciones y decisiones de la empresa certificadora.

Cualquier cambio en el programa de certificación será comunicado a la certificadora

Se informará a la certificadora trimestralmente de la entrada de animales a las granjas donde se crían los pollos de marca Pollo de Rural de Pujante.

Existe un procedimiento de reclamaciones para el producto certificado

Las ventas quedarán registradas informáticamente permitiendo practicar un seguimiento adecuado en cualquier momento ...

Existe un listado actualizable de las instalaciones y operadores que se homologan para el desarrollo del pollo certificado y bajo el amparo del distintivo de calidad

El sistema de trazabilidad permite en todo momento hacer el seguimiento por lotes de entrada de los animales desde su llegada a la explotación, pasando por el sacrificio y hasta los puntos de venta

El etiquetador dispone de un acceso actualizado a las fórmulas correspondientes a la composición de los productos que sirven para la alimentación del ganado amparado.

El Dpto. de Calidad verificará periódicamente que, en los productos que sirven para la alimentación del ganado amparado, se cumplen los requisitos establecidos en la reglamentación de uso del distintivo de calidad.

El distintivo de calidad para el producto certificado será POLLO DE RURAL DE PUJANTE, que en todo caso cumplirá las menciones del presente pliego de condiciones.

El etiquetador se responsabiliza de la confección y distribución de las etiquetas del producto certificado

### **Puntos de venta**

La publicidad se podrá corresponder corresponde con lo que ha sido autorizado en el pliego.

Podrá existir publicidad a la vista del consumidor respecto del producto certificado

Los puntos de venta deberán disponer del documento mercantil correspondiente de, al menos, la última entrada de producto certificado, que debe de corresponderse al producto que actualmente está a la venta.

El producto certificado a la venta deberá estar siempre adecuadamente identificado con etiquetas y / o el certificado de calidad

El producto debe de ser trazable desde el punto de venta hasta la explotación ganadera donde se criaron las aves. Dicha información debe de ser fácilmente recuperable.

Los locales donde se comercialice canales y productos de despiece amparados bajo el presente pliego deberá disponer de libro de reclamaciones

### **SISTEMA DE AUTOCONTROL**

---

#### **AUTOCONTROLES QUE VAN A MANTENER LOS OPERADORES DEL PLIEGO EN CADA FASE DE PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN PARA PODER EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PLIEGO**

##### **Granja:**

AVILESA comprobar el cumplimiento de las condiciones de alimentación en la granja donde se críe los animales. Para ello dispondrá de un registro actualizado, donde constarán los datos de entrada y salida de los animales, y la procedencia y lotes de los piensos. Esta documentación se conservará un mínimo de 6 meses. Hijos de Juan Pujante, como etiquetador, verificará que se llevan a cabo dichas comprobaciones y se conservan los registros.

##### **Fábrica de pienso:**

AVILESA dispondrá, asimismo, de un listado actualizado de las fórmulas de pienso suministradas a la granja inscrita en el pliego de condiciones, garantizando que dicho pienso cumple las condiciones del pliego y llevando a cabo comprobaciones para detectar cualquier error. Este registro se mantendrá al menos durante los 6 primeros meses posteriores al suministro del pienso.

### **Hijos de Juan Pujante (matadero, sala de despiece y comercializador)**

Llevará actualizado un registro donde consten los datos relativos a los animales, y a las canales, según el sistema de cría, que permita mantener la trazabilidad. Etiquetaran para la marca sólo los animales de las explotaciones incluidas en el pliego y que son de categoría A

Controlaran que las etiquetas del producto certificado estén debidamente rellenas.

Llevaran un registro independiente para cada sistema de cría donde constarán los siguientes datos: número de aves criadas por cada productor por turno de sacrificio, número y por total vivo o en canal de las aves entregadas y transformadas, detalle de las ventas, nombre, dirección y compradores, como mínimo de los últimos 6 meses. También llevarán registros de las aves vendidas y el nombre y dirección de los compradores y la cantidad y procedencia de los piensos suministrados.

Comunicará a la certificadora cualquier cambio en el programa de certificación.

Verificará periódicamente, que los productos que sirven para la alimentación de los pollos amparado cumplen los requisitos establecidos en la reglamentación de uso del distintivo de calidad

Comunicará a la certificadora las entradas de animales a las granjas de cría.

Confeccionará y distribuirá etiquetas del producto certificado donde constarán los datos reflejados en el punto INFORMACION DE LA ETIQUETA.

Llevará a cabo todas aquellas actuaciones que se deriven del procedimiento de reclamaciones para el producto certificado

Llevará actualizado un registro de ventas del producto certificado que permita practicar un seguimiento adecuado

Llevará actualizado un registro de operadores que actúan bajo el amparo del distintivo de calidad

Llevará actualizado un registro que permita hacer el seguimiento por lotes de entrada de los animales desde su llegada a la explotación, pasando por el sacrificio y hasta los puntos de venta

Llevará actualizado un archivo de las fórmulas correspondientes a la composición de los productos que sirven para la alimentación del ganado amparado

Actualizará a la certificadora la información de la que disponga respecto de los puntos de venta del producto certificado

## AUDITORIAS DE CERTIFICACION

---

### CONTROLES PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL

**Granja:** Se llevará a cabo una auditoria de certificación inicial a la granja. Durante la misma se realizará una toma de muestra de pienso de engorde de dicha granja por parte de la empresa certificadora para establecer si se cumplen los parámetros descritos. Este análisis es independiente al que realizará Hijos de Juan Pujante como autocontrol

**Fábrica de pienso:** Se llevará a cabo una auditoria de certificación inicial a la fábrica de pienso.

**Matadero y sala de despiece:** Se llevará a cabo una auditoria de certificación inicial a Hijos de Juan Pujante como etiquetador, siendo el alcance de la misma el matadero de pollos, la sala de despiece y el resto de instalaciones involucradas en el procesado y distribución de pollo certificado.

### CONTROLES DE SEGUIMIENTO

**Granja:** Se llevará a cabo una auditoria de certificación anual de seguimiento a la granja. Durante la misma se realizará una toma de muestra de pienso de engorde de la granja.

**Fábrica de pienso:** Se llevará a cabo una auditoria de certificación anual de seguimiento a la fábrica de pienso.

**Matadero y sala de despiece:**

Matadero: Se llevarán a cabo cuatro auditorias de seguimiento anuales al proceso de sacrificio.

Sala de despiece: Se llevarán a cabo cuatro auditorias de seguimiento anuales al proceso de obtención de despiece certificado.

Envasado y comercialización: Se llevará a cabo una auditoria de certificación anual de seguimiento a las instalaciones de Hijos de Juan Pujante siendo el alcance de esta auditoria el proceso de etiquetado y control de los diferentes operadores.

# PLANES DE CONTROL PARA ASEGURAMIENTO DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL PLIEGO

| <div> <div> <b>pujante</b> </div> <div> <b>PLAN DE CONTROL DE ETIQUETADO FACULTATIVO DE CANAL DE POLLO CRIADO CON ALIMENTOS TOTALMENTE VEGETALES Y UN 65% DE CEREALES.</b> </div> </div> |                                   | <div> <b>CONTROLES EN FABRICA DE PIENSO</b> </div> |                                                                                                               |                         |                                           |                                         | ACTUACIÓN EN CASO DE INCIDENCIA                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTROL                                                                                                                                                                                  | MUESTRA DE CONTROL                | APARATO MEDIDA                                     | LIMITE CRITICO                                                                                                | VIGILANCIA FREC. (6)    | OPERARIO CONTROL                          | REGISTRO                                |                                                                                                                                                                                                                                                           |
| FORMULACIÓN DEL PIENSO                                                                                                                                                                   | Documento de orden de formulación | Visual                                             | Comprobar que la formulación del pienso se corresponde con el tipo de pienso (CERTIFICADO 1, 2 o 3)           | Por lote de formulación | Responsable laboratorio fábrica de pienso | Registro de Verificación de Formulación | Inmovilizar fabricación. Revisar datos de orden de formulación. Aviso a Opto de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.                                                   |
| CONTENIDO EN CEREALES DEL PIENSO                                                                                                                                                         | 500 gr de pienso                  | Microscopía de pienso                              | Mínimo de 65% de cereales y máximo de 1.5% de subproductos en pienso                                          | Semestral               | Laboratorio externo                       | Boletín analítico                       | Inmovilizar proceso de fabricación de pienso. Revisión de lotes de muestras almacenadas en bodega. Aviso a Dpto. de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Inmovilización de etiquetado de canales y partes de canales. |
| CONTENIDO EN VEGETALES DEL PIENSO                                                                                                                                                        | 500 gr de pienso                  | Cromatografía gaseosa                              | Ausencia de ácidos grasos de origen animal.                                                                   | Semestral               | Laboratorio externo                       | Boletín analítico                       | Recogida de producto de mercado. Análisis de causas y resolución de incidencia                                                                                                                                                                            |
| ENSAYO DE TRAZABILIDAD                                                                                                                                                                   | Una verificación                  | Documental                                         | Ausencia de fallos en información de materia prima y granja de destino del ensayo sobre un pienso CERTIFICADO | Anual                   | Responsable laboratorio fábrica de pienso | Informe de trazabilidad                 | Verificación del sistema de trazabilidad. Aviso a Dpto de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.                                                                         |

| PLAN DE CONTROL DE ETIQUETADO FACULTATIVO DE CANAL DE POLLO CRIADO CON ALIMENTOS<br>TOTALMENTE VEGETALES Y UN 65% DE CEREALES |                                                                                                                                                                 |                |                                                                                                                                                                                        |                         |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTROLES EN GRANJA                                                                                                           |                                                                                                                                                                 |                |                                                                                                                                                                                        |                         |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                 |
| CONTROL                                                                                                                       | MUESTRA DE CONTROL                                                                                                                                              | APARATO MEDIDA | LIMITE CRITICO                                                                                                                                                                         | VIGILANCIA<br>FREC (ti) | OPERARIO<br>CONTROL                                                                                                                                                              | REGISTRO                                                                                                                                                                                        |
| PIENSO                                                                                                                        | El total de la documentación (Lote de salida, que es el albarán de entrada de pienso, y etiquetas impresas en dicho documento).                                 | Visual         | Comprobar que la documentación está completa. En la etiqueta y en el albarán deben de venir reflejados que se corresponde con PIENSO CERTIFICADO (pienso pollo certificado 64% cereal) | Por lote de entrada.    | Granjero                                                                                                                                                                         | El registro de la evidencia será la firma de albarán de entrada. Si al volver a la granja el albarán no ha sido ido como OK, se avisará a granja para verificar relación de pienso con aves.    |
| ENTRADA DE AVES                                                                                                               | El total de la documentación (guía sanitaria de entrada de pollitos, albarán de salida de sala de incubación y certificado de libre de salmonella y mycoplasma) | Visual         | Comprobación que los pollitos se corresponden con lote de huevo certificado y que la documentación está completa.                                                                      | Por lote de entrada     | Granjero                                                                                                                                                                         | El registro de la evidencia será la firma de albarán de entrada. Si al volver a la granja el albarán no ha sido ido como OK, se avisará a granja para verificar relación de pollitos con huevos |
| SALIDA DE AVES                                                                                                                | El total de la documentación (guía sanitaria de movimiento de aves, certificado de aves, ICA, documento de traslado de aves)                                    | Visual         | Comprobación que el destino de las aves se corresponden con el matadero de Hijos de Juan Pujante y que los datos de la granja están correctos.                                         | Por carga de camión     | Granjero y operario aprovisionamiento de aves (doble firma)                                                                                                                      | El registro de la evidencia será la firma de documento de                                                                                                                                       |
| NÚMERO DE AVES                                                                                                                | El total de las canales sacrificadas                                                                                                                            | Visual         | Comprobación de que el número de pollitos que entran quitando las bajas y los que no se cargan, se corresponden con las aves amparadas por el documento de salida.                     | Por carga de camión     | Granjero                                                                                                                                                                         | La guía y la ficha de granja donde se registren las bajas                                                                                                                                       |
|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                 |                |                                                                                                                                                                                        |                         | ACTUACIÓN EN CASO DE INCIDENCIA                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                 |                |                                                                                                                                                                                        |                         | Inmovilizar descarga de pienso en tolva. Aviso a Dpto de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia. |                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                 |                |                                                                                                                                                                                        |                         | Inmovilizar captura de aves. Aviso a Dpto. de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.            |                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                 |                |                                                                                                                                                                                        |                         | Inmovilizar captura de aves. Aviso a Dpto. de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.            |                                                                                                                                                                                                 |

| <p><b>pujante</b></p> <p>PLAN DE CONTROL DE ETIQUETADO FACULTATIVO DE CANAL DE POLLO CRIADO CON ALIMENTOS TOTALMENTE VEGETALES Y UN 65% DE CEREALES</p> <p><b>CONTROLES EN MATADERO Y SALA DE DESPIECE</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                           |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |                            |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| CONTROL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | MUESTRA DE CONTROL                                                                        | APARATO MEDIDA | LÍMITE CRÍTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | VIGILANCIA FREQ. (d)   | OPERARIO CONTROL           | REGISTRO                           |
| ORIGEN DE AVES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Documento de traslado de aves.<br>Documento de calga.<br>Certificado de veterinario, ICA. | Documental     | Origen de las aves diferente a la granja con REGA ES3001516400/2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Por lote de sacrificio | Técnico Control sacrificio | Parte de calidad específico        |
| ENSAYO TRAZABILIDAD CANALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Una verificación                                                                          | Documental     | Ausencia de fallos en información de origen de aves y tiendas de destino sobre una parte de canal despieceada certificada con etiquetado facultativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Anual                  | Técnico Calidad            | Informe de trazabilidad            |
| CONTROL ETIQUETADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Una referencia                                                                            | Visual         | Ausencia de fallos de información en etiqueta, cumplimiento de menciones declaradas en el pliego.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Mensual                | Técnico Calidad            | Registro de revisión de etiquetado |
| CONTROL DE PAENADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Una verificación                                                                          | Visual         | Ausencia de cortes y faldados distintos de los descritos en el reglamento 543/2008 para canales y partes de despiece                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Semanal por referencia | Técnico Calidad            | Auditoría de Calidad               |
| ENSAYO DOCUMENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Una verificación                                                                          | Documental     | Ausencia de fallo en la disponibilidad de la siguiente información durante 6 meses desde su generación: Listado actualizado de clientes de referencia con etiquetado facultativo, registro de datos de granja y fábrica de pienso, ficha técnica de pienso actualizada, copia de albaranes de suministro de pienso, copia de albaranes de entrada de aves a granja y matadero, albaranes de servicio de producción final, copia de control de recepción de etiquetas, boletines analíticos de control de formulación, copia de orden de formulación y graduación, registro de no conformidades y reclamaciones. | Anual                  | Técnico Calidad            | Informe de trazabilidad            |
| <p><b>ACTUACIÓN EN CASO DE INCIDENCIA</b></p> <p>Sacificar e inmovilizar canales y etiquetado facultativo de las mismas. Aviso a Opto de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.</p> <p>Verificación del sistema de trazabilidad. Aviso a Opto de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.</p> <p>Inmovilizar proceso de etiquetado. Revisión de lotes de muestras almacenadas en tuercoteca. Aviso a Dpto. de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Recogida de producto de mercado. Análisis de causas y resolución de incidencia.</p> <p>Aviso a Dpto. de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Detener proceso y clara formativa a operarios responsables del faenado. Análisis de causas y resolución de incidencia.</p> <p>Verificación del procedimiento de gestión de la documentación. Aviso a Opto de Calidad de Hijos de Juan Pujante. Registro de informe de NO CONFORMIDAD. Análisis de causas y resolución de incidencia.</p> |                                                                                           |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |                            |                                    |

## ANEXO I.-TRATAMIENTO DE LAS NO CONFORMIDADES:

A medida que se detectan desviaciones en el cumplimiento de los requisitos por parte de los operadores, se llevará a cabo esta sistemática, instruida por el propio personal evaluador.

- **Notificación** al etiquetador, máximo en dos semanas desde la detección.
- Presentación de **alegaciones** por parte del etiquetador (en su caso).
- **Valoración de las alegaciones** presentadas  
(Para dejar constancia de esta valoración fechar y firmar manualmente sobre la misma hoja donde se recogen las alegaciones conforme han sido o no aceptadas)
- **Emisión de dictamen** que dé respuesta a las alegaciones presentadas.
- Espera de la comunicación de **corrección de las desviaciones** por parte del etiquetador.
- **Verificación de la eficacia de la corrección.** (puede ser necesaria una auditoria extraordinaria para verificar la eficacia de su implantación). Se informará a la persona responsable de que la entidad aplicará un plan extraordinario de auditorías con objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos del Pliego de Condiciones de los lotes no afectados por la desviación, si fuera necesario, o con objeto de verificar las acciones correctivas o notificaciones a destinatarios de producto o retiradas de producto ..... (indicar tipo de actuaciones que se prevé realizar )
- Visita de comprobación (opcional) que puede incluir la toma de muestras para la evaluación analítica.

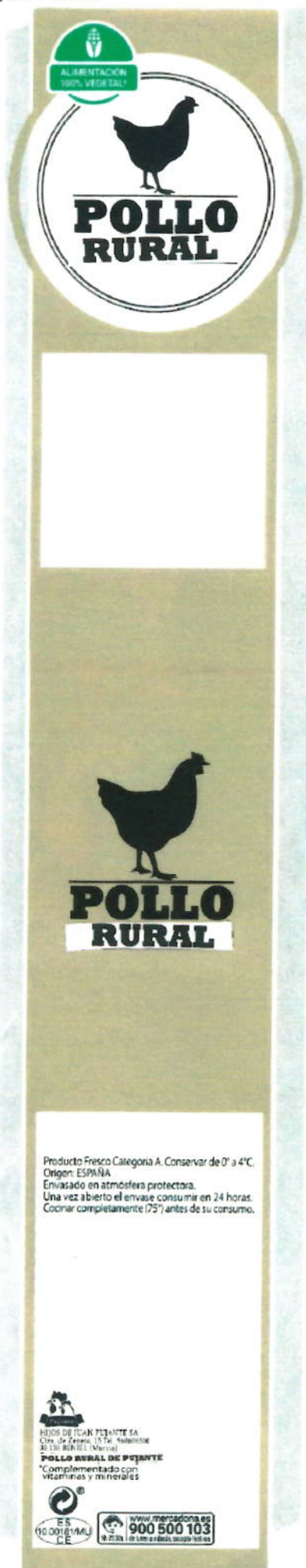
En el caso de desviaciones leves, puesto que no impiden la certificación, la recepción de alegaciones y/o notificación de correcciones no dará lugar a auditorias extraordinarias para verificarlas, se verificaran durante la siguiente auditoria ordinaria.

Las **desviaciones graves** se notifican mediante el formato "**advertimiento de No Conformidad**" y se establece un período de **8 días** para la presentación de alegaciones, que en caso de ser valoradas negativamente darían lugar a una **suspensión** de la certificación del pliego o del producto del operador implicado, según la clasificación de las desviaciones del pliego, resolución contra la cuál podrían presentar **recurso en el período de los 30 días** siguientes a la notificación. En caso de ser valoradas favorablemente se procedería a verificarlas y a evaluar de nuevo el cumplimiento del requisito.

Aquellos **operadores** que no cumplen algún requisito facultativo, y que su incumplimiento genere una **falta grave**, quedarán **excluidos del anexo técnico de operadores de la certificación de conformidad**.

El etiquetador podrá comercializar como producto certificado el producto elaborado por aquellos operadores que consten en el anexo técnico de la certificación de conformidad.

## ANEXO II.- MODELOS DE ETIQUETAS:



El presente pliego podrá ser modificado previa comunicación de los cambios a la autoridad competente y a la empresa certificadora.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Leticia Serrano".

31 de diciembre de 2018

Responsable de Calidad de HIJOS DE JUAN PUJANTE, S.A.

Leticia Serrano